

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2018.**

En Benalmádena, siendo las nueve horas y cinco minutos, del día dieciséis de abril de dos mil dieciocho, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D<sup>a</sup>. Elena Galán Jurado, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D. Manuel Arroyo García y D<sup>a</sup>. Ana María Scherman Martín, asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D<sup>a</sup>. Encarnación Cortés Gallardo.

**1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fecha 26 de marzo de 2018, ordinaria y 5 de abril de 2018, extraordinaria y urgente.**

Los señores reunidos excusan la lectura de dichas actas, por conocer su contenido.

**Se aprueban por unanimidad de los presentes.**

**2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 360/2018 Recurso de Apelación 139/2015, nº 264/2018 R. Apelación nº 2303/2015, nº 388/2018 R. Apelación 1310/2016, nº 97/2018 P.A. 137/2015 y Auto nº 81/2018 Autorización entrada a domicilio 457/2017.**

La Junta queda enterada.

**3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Representación de función de teatro "Hamlet" por la cía. de teatro de Sevilla, el 22 de abril 2018 en la Casa de la Cultura".**

La Junta por unanimidad acuerda:

**Primero:** Ratificar el informe propuesta de incoación y contratación emitido por la Concejalía de Cultura y Educación en el que consta la necesidad del contrato.

**Segundo:** La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato de servicios a favor de TEATRO CLASICO DE SEVILLA, S.C.A, por la cantidad de 7.685,95 € más 1.614,05 correspondientes al IVA, previa incorporación del certificado de existencia de crédito al expediente.

**4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Concierto y Recital Poético "Desconcierto", el 20 abril 2018 en Castillo Bil Bil".**

La Junta por unanimidad acuerda:

**Primero:** Ratificar el informe propuesta de incoación y contratación emitido por la Concejalía de Cultura y Educación en el que consta la necesidad del contrato.

**Segundo:** La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato de servicios a favor de ROSA TORRES-PARDO, por la cantidad de 7.000 € más 1.470 € correspondientes al IVA, previa incorporación del certificado de existencia de crédito al

expediente.

**5º.- Escritos y comunicaciones.**

No se formularon.

**6º.- Asuntos urgentes.**

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta del Sr. Alcalde y aceptada por unanimidad de los presentes su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración del siguiente:

**6.1.- Acuerdo cumplimiento capítulo VIII punto 6 Bases Ejecución Presupuesto Municipal 2018, del expediente de Contratación 030/JGL/2018.**

**La Junta por unanimidad:**

**Aprueba la continuación del expediente de Contratación 030/JGL/2018 de acuerdo al capítulo VIII punto 6 Bases Ejecución Presupuesto Municipal., debiendo solicitarse nuevas ofertas en base al Informe del Técnico de Administración General de Contratación, de fecha 14/4/18.**

**7º.- Ruegos y preguntas.**

No se presentaron.

**Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.**